

EL INFORMADOR

TU VOZ • TU HERENCIA • TU PERIÓDICO

Sirviendo al Sur de Georgia y Norte de Florida

GRATIS
¡Toma Uno!

Volumen I • Edición 10

Miércoles, 16 de Julio de 2025

PERIÓDICO GRATIS

El centro de detención de inmigrantes de Folkston se convertirá en el más grande del país

Por Dave Williams
Jefe de la Oficina de Prensa
Capitol Beat News Service

El sur de Georgia pronto será el hogar del centro de detención de inmigran-

tes indocumentados más grande del país.

La instalación correc-

cional D. Ray James, ubicada en el condado de Charlton, pasará a formar parte del Centro de Procesamiento de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Folkston bajo un contrato de \$47 millones acordado en junio entre funcionarios del gobierno federal y del condado.

La instalación, que actualmente tiene una capacidad de casi 1,100 camas, se expandirá a casi 3,000 camas y generará unos 400 empleos en la zona, según declaró el congresista de la región costera de Georgia.

"Con esta expansión, Georgia consolidará su posición como líder nacional en la lucha por asegurar nuestra frontera sur", dijo el representante federal Earl "Buddy" Carter, republicano de Savannah. "Estoy orgulloso de haber trabajado con el condado

de Charlton para lograr la ampliación de la instalación correccional D. Ray James, que traerá empleos y crecimiento económico a nuestra región".

La ciudad de Folkston recibirá \$600,000 anuales por los servicios de agua y alcantarillado que prestará a la instalación.

El gran proyecto de presupuesto del presidente Donald Trump, aprobado la semana pasada por las mayorías republicanas en el Congreso, incluye \$45 mil millones para construir nuevos centros de detención de inmigrantes, lo que representa un aumento del 265% respecto al año anterior. Trump ha convertido la aplicación de leyes migratorias y la expansión del sistema de detención en una prioridad central de su administración durante su segundo mandato.

GBI arresta a dos residentes de Douglas en la investigación de muerte del condado de Coffee

Ciudad de Douglas, GA

11 de Junio de 2025 – El GBI arrestó y acusó a Guillermo "Will" Pineda, de 29 años, y a Hannah Green, de 27, ambos residentes de Douglas, GA, en relación con la muerte del bebé de 7 meses de Green. Pineda fue acusado de homicidio doloso, homicidio grave, agresión con agravantes y crueldad infantil en primer grado. Green fue acusada de crueldad infantil en

segundo grado y manipulación de pruebas.

El viernes 6 de junio de 2025, alrededor de las 9:50 a. m., el 911 del Condado de Coffee recibió una llamada a la cuadra 400 de K a m e r a Road sobre un bebé con una emergencia médica. Cuando los paramédicos acudieron, encontraron que el niño no respiraba ni

tenía latidos cardíacos. El niño fue reanimado en el Centro Médico Regional de Coffee y luego trasladado al Hospital Savannah Memorial para recibir cuidados avanzados. Durante su estancia en el Hospital Savannah Memorial, se detectaron múltiples

Véase RESIDENTES, la página 10



Guillermo "Will" Pineda



Hannah Green

Líder de red internacional de narcotráfico y lavado de dinero multimillonaria es declarada culpable

Mónica Domínguez Torres, de 36 años y originaria de México, se declaró culpable el 13 de junio de 2025 de cargos federales por conspiración para poseer con intención de distribuir

metanfetamina y conspiración para cometer lavado de dinero. Domínguez lideraba una organización criminal transnacional que operaba laboratorios de conversión de metanfetam-

ina en el área de Atlanta y lavaba millones de dólares en ganancias del narcotráfico hacia México.

"La elaborada operación criminal de Domínguez ha sido desmantelada, y se han

incautado más de \$3.5 millones en ganancias ilícitas del narcotráfico gracias al arduo trabajo de nuestros socios federales, estatales y locales en la aplicación de la ley," dijo el Fiscal Fed-

eral Theodore S. Hertzberg. "Nuestra oficina continuará procesando enérgicamente a personas como Domínguez que buscan una vida

Véase CULPABLE, la página 10

¡EL PERIÓDICO TAMBIÉN ESTÁ ONLINE!

Escanea el código para leerlo desde tu teléfono o computador.



A partir de agosto, tu periódico tendrá una edición online algunos meses.

- Agosto: periódico online
- Septiembre: periódico online
- Octubre: periódico impreso



Información para el nuevo año escolar
Véase la página 11

Opinión
Véase la página 4

Horóscopo
Véase la página 7

Página de la Iglesia
Véase la página 9

Crímenes Locales
Véase la página 10

Escuelas
Véase la página 11

27º Festival Anual Hispano La Fiesta del Pueblo, programado para el 27 de septiembre de 2025

Ciudad de Tifton, GA

Este año, La Fiesta del Pueblo Inc. celebra 27 maravillosos años trayendo alegría, información y entretenimiento a la comunidad en un ambiente familiar. El comité del festival hispano más grande del sur de Geor-

gia, “Fiesta del Pueblo 2025”, promete un evento que brindará mucho entretenimiento y felicidad a los asistentes.

Desde sus inicios, La Fiesta ha traído el sabor, el sonido, la historia, la cultura y las tradiciones de los países latinoamericanos a Tifton y sus alrededores. Ven a celebrar

con tu familia y amigos un día lleno de diversión, comidas auténticas, música mariachi y bailes folclóricos en Fulwood Park el 27 de septiembre de 10 a.m. a 10 p.m. La entrada al festival y a la mayoría de las actividades infantiles es GRATUITA. El día estará lleno de entretenimiento

continuo con cantantes, presentaciones incluyendo una banda en vivo, bailarines folclóricos y más.

Se venderán comidas típicas preparadas por vendedores, así como una variedad de artesanías y artículos comerciales. El área para niños incluirá pintura facial, manualidades, casas inflables, toboganes gigantes, paseos en trenecito, muro de escalada, saltos bungee y más. También habrá puestos con infor-

mación sobre salud, educación, servicios sociales y organizaciones comunitarias ubicados en el área del festival.

Cada año, La Fiesta atrae a alrededor de 11,000 personas de más de 26 condados de Georgia y aproximadamente 11 estados. El festival ha sido reconocido por el Consejo de Artes de Georgia – Oficina del Gobernador en el programa Grassroots Arts como un destacado beneficiario de fondos co-

munitarios en años anteriores, destacando cómo La Fiesta del Pueblo demuestra que las artes pueden cambiar vidas y ser una herramienta para fortalecer las comunidades de Georgia.

Fiesta del Pueblo es un festival que promueve la cultura y las tradiciones de los países latinoamericanos en Tifton y sus alrededores, además de alimentar el fondo para la Beca Maria Cervantes, la cual es patrocinada cada año por vendedores y colaboradores. Este fondo de becas ayuda a jóvenes merecedores a cubrir parte de su matrícula universitaria en ABAC. La fundación de Fiesta del Pueblo comenzó con un grupo de Girl Scouts, hijas de trabajadores agrícolas, quienes soñaron con crear algo significativo para su comunidad. Este año, nos enorgullece ampliar nuestra misión dando la bienvenida a dos socios importantes: el club MANRRS (Minorías en Agricultura, Recursos Naturales y Ciencias Relacionadas) y el Centro de Herencia Maya. Juntos, seguimos trabajando para apoyar e inspirar a los estudiantes del futuro. Para más detalles, visite nuestra página de Facebook o nuestro sitio web.

Para información adicional, comuníquese con Dina Willis al 229-386-0354 o Nancy Carrera al 229-520-7467. Visite nuestra página web en <https://www.lafiestadel-pueblotifton.org/>



¡LLAMADA A TODOS LOS ARTISTAS JÓVENES

Fiesta del Pueblo invita a jóvenes artistas a mostrar su creatividad en una exposición de arte especial en el Centro de Artes The Syd Blackmarr en celebración del 27th Aniversario del Festival Latino más grande del sur de Georgia!



TEMA DE EXPOSICIÓN: “De Gira por Países Hispanos.”
 Crear arte inspirado por los paisajes, tradiciones, costumbres, souvenirs y cultura de un país Hispano de tu elección.

Elige entre los siguientes países:

• Argentina	• Cuba	• Guatemala	• Peru
• Belize	• Chile	• Honduras	• Puerto Rico
• Bolivia	• Dominican Republic	• México	• Spain
• Brazil	• Republic	• Nicaragua	• U.S.A.
• Colombia	• Ecuador	• Panamá	• Venezuela
• Costa Rica	• El Salvador	• Paraguay	

Se otorgarán premios para el primero,segundo y tercero en las siguientes categorías de edad:

• 9 - 12 años de edad • 13 - 17 años de edad

*** FECHAS IMPORTANTES ***

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL ARTE: AGOSTO 15, 2025

Fecha de exposición: Septiembre 7 - 21, 2025
 Ceremonia de apertura: Domingo, Septiembre 7, 2025 12:00 pm - 2:00 pm
 Horario de Exposición: Miércoles - Domingo 2:00 - 6:00 pm

¡No pierdas esta oportunidad emocionante para explorar la cultura Hispana a través del Arte!

Para más información y para registrarte visita nuestra pagina web www.tiftonarts.org/fiesta-artist-call

¡EL PERIÓDICO TAMBIÉN ESTÁ ONLINE!

Escanea el código para leerlo desde tu teléfono o computador.



A partir de agosto, tu periódico tendrá una edición online algunos meses.

-  **Agosto: periódico online**
-  **Septiembre: periódico online**
-  **Octubre: periódico impreso**

Duraznos "Georgia Grown" exportados a México por primera vez en casi tres décadas

El Comisionado de Agricultura de Georgia, Tyler J. Harper, anunció, en coordinación con Genuine Georgia y la empresa con sede en Atlanta Reveam, que los duraznos "Georgia Grown" han sido exportados a México por primera vez en 27 años. Desde 1994, México había impuesto estrictas restricciones a la importación de duraznos provenientes del sureste de Estados Unidos debido a preocupaciones fitosanitarias relacionadas con plagas.

Gracias a la tecnología patentada de Pasteurización en Frío Electrónica (ECP) de Reveam, aprobada por el Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA), Genuine Georgia logró cumplir con los exigentes requisitos de importación de México y exportar 42,000 libras de duraznos hacia el sur. Este logro marca un paso significativo hacia la apertura de más mercados internacionales para los productores de Georgia y la reducción de barreras al comercio global.

"Expandir el acceso a mercados confiables para los productores de Georgia es absolutamente fundamental para asegurar el éxito continuo de la industria número uno de nuestro estado y de nuestras familias agrícolas," declaró el Comisionado Tyler J. Harper. "La alianza entre Genuine Georgia y Reveam es una victoria para los agricultores georgianos y un modelo de cómo la industria puede utilizar tecnología de punta, como la Pasteurización en Frío Electrónica, para superar barreras al comercio, cumplir con los estándares internacionales de inocuidad alimentaria y reducir el desperdicio de alimentos."

"Esto no se trata solo



de abrir un mercado. Es una transformación de lo que es posible para Georgia y la agricultura del sureste," afirmó Chip Starns, Cofundador y Director de Regulación de Reveam. "Nuestra tecnología ECP está permitiendo que los agricultores de Georgia accedan a nuevos consumidores, reduzcan el desperdicio, y cumplan con los estándares internacionales más estrictos, mientras que los residentes de México ahora pueden disfrutar los mejores duraznos del mundo sin sacrificar frescura ni sabor."

"Hay muchos consumidores de duraznos en México, y muchos de ellos desean esos duraznos de Georgia," dijo Duke Lane, Presidente del Consejo del Durazno de Georgia. "Para darte una idea del potencial, solo en la Ciudad de México y sus alrededores hay 22 millones de personas. De repente, estamos hablando de más de 20 millones de clientes nuevos."

"Es una excelente oportunidad para los duraznos y agricultores de Georgia, y agradezco los esfuerzos del Comisionado Harper para hacer esto realidad," señaló Robert Dickey, Presidente del Comité de Agricultura y Asuntos del Consumidor de la Cámara de Representantes y propietario de Dickey Farms.

La última vez que Georgia exportó duraznos a México fue en 1994, cuando las autoridades mexicanas impusieron una prohibición debido a preocupaciones sobre la posible propagación de plagas invasoras. Desde entonces, los productores de duraznos de Georgia han trabajado en estrecha colaboración con el Departamento de Agricultura de Georgia (GDA), el USDA, y autoridades agrícolas mexicanas para desarrollar e implementar protocolos rigurosos que cumplan con los estándares fitosanitarios de México.

El gran avance para reabrir el mercado vino con la implementación de la Pasteurización en Frío Electrónica (ECP), una tecnología avanzada desarrollada por Reveam, empresa con sede en Atlanta. Este proceso, aprobado por el USDA, utiliza tecnología de haz de electrones para eliminar plagas y patógenos sin químicos ni calor, preservando la calidad y vida útil del durazno fresco, mientras cumple con las estrictas regulaciones de importación de México.

El Comisionado Harper ha sido un firme defensor de Reveam, y en 2023 instó al entonces Secretario del USDA, Tom Vilsack, a acelerar la aprobación federal de una instalación de tratamiento ECP en Georgia, cerca del puerto de Savannah. Esa instalación sigue siendo parte clave de los planes de expansión de

Georgia, cerca del puerto de Savannah. Esa instalación sigue siendo parte clave de los planes de expansión de

Reveam y será un activo valioso para los agricultores del estado que buscan competir en mercados internacionales.

Actualmente, cada envío de duraznos es inspeccionado por funcionarios del USDA y el GDA, quienes emiten un certificado fitosanitario que verifica el cumplimiento de las normas internacionales. Con el apoyo de la instalación de tratamiento de Reveam en el Valle del Río Grande, Texas, los productores georgianos ahora pueden

cumplir con los protocolos de seguridad y calidad exigidos por México, abriendo un nuevo potencial para el crecimiento de exportaciones.

El acceso de México a los duraznos de Georgia marca el comienzo de una nueva era de oportunidades para los productores de frutas del estado, ampliando sus mercados y reforzando la reputación global de Georgia como líder en la producción de cultivos especializados.

Comidas de verano

No hay costo ni registración.
Disponible para niños menores de 18 años.

Encuentre un sitio cerca de usted:

Las comidas deben ser consumidas en la cafetería

Escuela secundaria de cocina

9900 Highway 37

Adel GA., 31620

Lunes - jueves

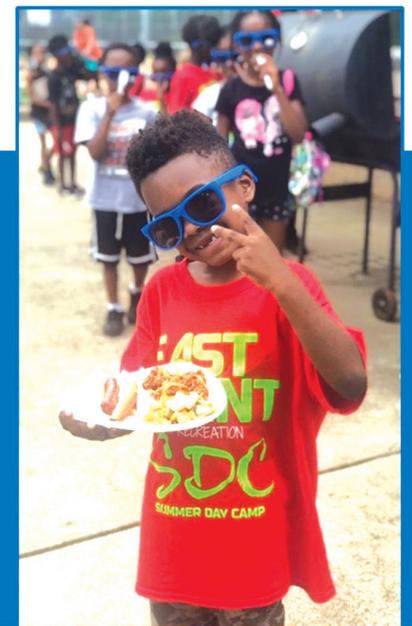
Desayuno 7:30 – 8:15

Almuerzo 11:30 – 12:30

Cerrada June 30 – July 4

Primer día: May 28, 2025

Último día: 30 de Julio, 2025



para más información Comuníquese con la directora de nutrición escolar Libby Peters 229-896-1891

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

EL INFORMADOR

TU VOZ • TU HERENCIA • TU PERIÓDICO

Sirviendo al Sur de Georgia y Norte de Florida

EL INFORMADOR establecido en 2024
 131 South Hutchinson Ave.
 P.O. Box 1500 • Adel, Georgia 31620
www.periodicoelinformador.com
 Teléfono: 229-896-2233 Fax: 229-896-7237

Maria Hardman Ben Baker

EL PERSONAL

Editor: Charles Shiver

Gestora de publicidad: Deborah Farmer

Representante publicitaria: Brittany Horne

Diseño gráfico y sitio web: Emily Farmer

Escritores: Marcela Cortínez
 y Luke Roberts

El Informador, una publicación de B&H Publishing Company; el periódico en Español más reciente del Sur de Georgia y Norte de Florida. Nuestro objetivo es informar e inspirar y conectar a las comunidades de habla hispana.

NUESTRA META: Estamos comprometidos en proporcionar una plataforma para que los hispanohablantes sean escuchados, compartiendo noticias e historias confiables e imparciales. Nos esforzamos por empoderar a la comunidad de habla hispana a través del poder de la información, y la participación comunitaria

Se Busca

Representante de Ventas Bilingüe

(Medio Tiempo)

Para múltiples ubicaciones al Sur de Georgia y Norte de Florida. Información disponible.

Envíe su currículum vitae a

periodicoelinformadorcontacto@gmail.com

o pase por nuestra oficina y complete una solicitud en

131 S. Hutchinson Ave., Adel, GA.

Una Nación de Inmigrantes Bajo Ataque

Artículo de opinión

Por **Farah Hassen**

En todo el país, los agentes de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) están destruyendo familias, aterrorizando comunidades y desestabilizando negocios.

Mario Romero fue uno de los arrestados recientemente por ICE. Su hija, Yurien Contreras, presenció cómo los agentes se lo llevaban “encadenado de manos, pies y cintura” después de allanar su lugar de trabajo en Los Ángeles. Más de 40 trabajadores inmigrantes también fueron arrestados.

“Fue una experiencia muy traumática”, le dijo a The Guardian. Pero “fue solo el comienzo del trato inhumano que nuestras familias tendrían que soportar”.

El arquitecto de esta agenda antiinmigrante, el principal asesor de Trump, Stephen Miller, ha exigido que ICE realice 3,000 arrestos como estos por día, una cuota arbitraria sin fundamento legal.

Para cumplir con esa cuota, agentes de ICE encapuchados y vestidos de civil emplean tácticas violentas e inconstitucionales para secuestrar personas en tribunales, citas de ciudadanía, iglesias, graduaciones, restaurantes, Home Depots, granjas y otros lugares de trabajo. Arrestan sin órdenes judiciales ni causa probable, violan el derecho al debido proceso y niegan

la dignidad humana más básica.

Cada vez hay más evidencia de que ICE utiliza perfiles raciales. “Tenemos ciudadanos estadounidenses a quienes les piden documentos y no les creen cuando afirman que son ciudadanos”, dijo Angélica Salas, directora de la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes. “Simplemente son latinos.”

En un caso alarmante en Chicago, agentes de ICE detuvieron, esposaron y forzaron a Julio Noriega a subir a una camioneta al salir de un Jiffy Lube a fines de enero. ICE lo retuvo durante 10 horas antes de liberarlo, cuando se dieron cuenta de que era ciudadano estadounidense.

En otro caso, ICE obligó a dos niños —ambos ciudadanos estadounidenses, uno de ellos en tratamiento por cáncer en etapa 4— a abordar el vuelo de deportación de su madre a Honduras en abril. El niño con cáncer tiene solo cuatro años, y ICE lo deportó sin su medicamento.

El trato inhumano continúa en la vasta red de prisiones privadas y cárceles del condado que usa ICE.

Estados Unidos gasta más de 3 mil millones de dólares al año en el sistema de detención de inmigrantes más grande del mundo, operado en gran parte por empresas penitenciarias con fines de

lucro como GEO Group y CoreCivic. Estas instalaciones son conocidas por su pésima atención médica, hacinamiento peligroso, violaciones del debido proceso y muertes evitables.

El centro de detención de ICE más grande de California, en Adelanto, es operado por GEO Group y actualmente alberga a decenas de los arrestados en los operativos de Los Ángeles, incluido el padre de Yurien, Mario.

Esa prisión tiene un historial deplorable. Según reportó el Los Angeles Times, detenidos recientes han sido obligados a dormir en el piso sin cobijas ni almohadas, y se les ha negado ropa limpia, ropa interior y toallas durante más de 10 días.

Si estos ataques contra inmigrantes realmente se trataban de “hacer cumplir la ley”, entonces los inmigrantes que huyen de guerras y persecución podrían ejercer su derecho a solicitar asilo —un derecho humano consagrado tanto en el derecho internacional como en la ley estadounidense. Sus derechos al debido proceso serían respetados.

De hecho, la gran mayoría de los inmigrantes en este país —incluidos muchos de los secuestrados por ICE— no tienen antecedentes criminales. Según datos de la agencia recopilados por la organización investigativa TRAC, de las 56,397 personas detenidas por ICE

al 15 de junio, el 71.7 por ciento no tenía historial criminal.

Tanto republicanos como demócratas han permitido los abusos sistemáticos de derechos humanos por parte de ICE desde la creación de la agencia en 2003. ICE funciona como una fuerza policial cuasi-militar con supervisión pública limitada y utiliza fuentes de datos privadas como recibos de servicios públicos para realizar vigilancia no autorizada de prácticamente cualquier persona en EE.UU.

El sistema actual tiene un interés económico y político en encarcelar y deportar personas, en lugar de buscar soluciones reales de inmigración como vías hacia la ciudadanía. Este sistema —que incluye a ICE y sus centros de detención— debe ser desfinanciado y desmantelado.

Las personas secuestradas por ICE no son números. Son el mundo entero de alguien. Son miembros valiosos de nuestras comunidades. Y están en la primera línea defendiendo nuestras libertades civiles. Debemos unirnos y exigir que ICE salga de nuestras comunidades.

Después de todo, somos una nación de inmigrantes.

— Farrah Hassen
 Columnista de OtherWords, Farrah Hassen, J.D., es escritora, analista de políticas y

TALENT RD RADIO



¡ESCUCHAR EN VIVO!

WWW.TALENTORDRADIO.COM

ICE sigue firme en su misión de sacar a criminales ilegales peligrosos de nuestras calles

Artículo de opinión

De la **Casa Blanca, Washington, D.C.**

Los valientes hombres y mujeres de ICE están bajo ataque por parte de demócratas desquiciados, pero siguen inquebrantables en su misión. Cada día, estos héroes arriesgan sus vidas para sacar de nuestras calles y vecindarios a lo peor de lo peor: asesinos, violadores, pandilleros y otros criminales violentos inmigrantes ilegales.

Aquí algunos de los criminales inmigrantes ilegales peligrosos que ICE ha arrestado en los últimos días:

Andrew Da Silva, ciudadano brasileño de 30 años, fue arrestado por ICE en Boston. Tiene condenas por abuso sexual infantil en segundo grado y agresión sexual en Providence, Rhode Island, y está registrado como delincuente sexual.

Gerber R. Rosil-Galdamez, ciudadano guatemalteco de 41 años, fue arrestado por ICE en Buffalo. Tiene una condena por violación en el condado de Suffolk, Nueva York.

Aurelio Lopez-Vasquez, ciudadano mexicano de 44 años, fue arrestado por ICE en Buffalo. Fue condenado por conducta sexual contra un menor en el condado de Kings, Nueva York.

Jesús Flores, ciudadano mexicano de 49 años, fue arrestado por ICE en Buffalo. Tiene una condena por homicidio involuntario en el Bronx, Nueva York.

Juan Humberto Pérez, ciudadano mexicano de 56 años, fue arrestado por ICE en Chicago. Tiene condenas por agresión sexual agravada y libertades indecentes agravadas con un menor en el condado de Finney, Kansas.

Glenda Iraheta, ciudadana salvadoreña de 29 años, fue arrestada por ICE en Washington. Tiene 21 arrestos penales y múltiples condenas, entre ellas hurto menor (4 cargos), violar condiciones de libertad, no

presentarse ante el tribunal, posesión de drogas, robo en tiendas/mercancía falsificada, entre otros, en el condado de Loudoun, Virginia.

Sergio Soadri Morales, ciudadano mexicano de 36 años, fue arrestado por ICE en Houston. Tiene una condena por indecencia con un menor con contacto físico en el condado de Bexar, Texas.

Jonathan Omar Calderón, ciudadano guatemalteco de 38 años, fue arrestado por ICE en Los Ángeles. Fue condenado por actos lascivos con un menor de 14 años en Los Ángeles, California.

Verner Arnoldo Pérez-Ixcocoy, ciudadano guatemalteco de 31 años, fue arrestado por ICE en San Francisco. Tiene diez condenas penales, incluyendo agresión, uso de un arma mortal y agresión sexual en el condado de San Mateo, California.

Juan Manuel Parra-Reyes, ciudadano mexicano de 29 años, fue arrestado por ICE en Salt Lake City. Fue condenado por abuso sexual de un menor en Salt Lake City, Utah.

Hai Tuan Pham, ciudadana vietnamita de 51 años, fue arrestado por ICE en Dallas. Tiene condenas por robo con agravantes y secuestro con intención de cometer agresión sexual en el condado de Dallas, Texas.

Demir Keco, ciudadano bosnio de 37 años, fue arrestado por ICE en Boston. Tiene condenas por ser cómplice de agresión agravada con arma peligrosa, posesión ilegal de arma de fuego, posesión ilegal de municiones y conducir bajo la influencia del alcohol en Boston, Massachusetts.

Selbourne Larkin, ciudadano jamaicano de 40 años, fue arrestado por ICE en Atlanta. Tiene 22 arrestos penales y 12 condenas, entre ellas homicidio vehicular y posesión de arma por un delincuente en el condado de

Iredell, Carolina del Norte.

Ulises Mendoza-Hernández, ciudadano mexicano de 26 años, fue arrestado por ICE en Houston. Fue condenado por violencia familiar continua en Houston, Texas.

Francisco Noyola-Luna, ciudadano mexicano de 37 años, fue arrestado por ICE en Denver. Tiene una condena por posesión de sustancias controladas con intención de

distribuir fentanilo en Pueblo, Colorado.

Efraín Rojo-Chávez, ciudadano mexicano de 38 años, fue arrestado por ICE en Houston. Tiene una condena por agresión a un miembro de la familia en Houston, Texas.

José Torres-Ordoñez, ciudadano mexicano de 41 años, fue arrestado por ICE en San Antonio. Fue conde-

nado por agresión con lesiones corporales a un familiar en Austin, Texas.

Álvaro González-Morales, ciudadano mexicano de 48 años, fue arrestado por ICE en Filadelfia. Fue condenado por resistirse al arresto en Lenoir City, Tennessee.

Navor Juan Cayetano, ciudadano mexicano de 37 años, fue arrestado por ICE en San Diego. Tiene conde-

nas por asalto con arma mortal y robo en Los Ángeles, California.

Alejandro Cruz-Velasquez, ciudadano cubano de 30 años, fue arrestado por ICE en San Antonio. Tiene una condena por agresión sexual agravada contra un menor en Austin, Texas.

Southwell lanza programa de Medicina Materno-Fetal para apoyar embarazos de alto riesgo

Ciudad de Tifton, GA

Southwell está ampliando el acceso a atención materna especializada con el lanzamiento de su nuevo programa de Medicina Materno-Fetal (MFM, por sus siglas en inglés), ofreciendo apoyo esencial para embarazos de alto riesgo en el sur de Georgia.

Esta iniciativa, posible en parte gracias a los fondos de Georgia HEART, permite a Southwell mejorar los servicios de monitoreo materno-fetal con tecnología de ultrasonido de última generación. El acceso a servicios de MFM es especialmente crucial en zonas rurales, donde el cuidado especializado para embarazos de alto riesgo puede ser limitado. La detección e intervención temprana mediante monitoreo fetal avanzado puede reducir significativamente las complicaciones, mejorando los resultados tanto para la madre como para el bebé.

Chris Dorman, presidente y director ejecutivo de Southwell, destacó la importancia del programa

para la región:

"La expansión de los servicios de medicina materno-fetal está alineada con nuestra misión de brindar atención de alta calidad y accesible a las comunidades a las que servimos," dijo Dorman. "Gracias al apoyo de los fondos Georgia HEART, podemos ofrecer tecnología avanzada de ultrasonido que marcará una diferencia real en la vida de las futuras madres y sus bebés."

Las citas de MFM se realizan en el Centro Médico Regional de Tift, en Tifton. Una vez que el proveedor OB/GYN remita al paciente, se le contactará para programar una cita. Durante la visita, un tecnólogo en ultrasonido realizará una ecografía detallada en persona. Posteriormente, el paciente consultará con el proveedor de MFM a través de telemedicina en tiempo real, permitiendo al médico ver el ultrasonido e interactuar directamente con el paciente y el tecnólogo.

La Dra. Kristin Yates, directora médica del programa de hospitalistas obstétricos en el Centro Médico Regional de Tift, señaló



que este programa mejora la atención sin reemplazar al proveedor actual del paciente:

"Southwell MFM está diseñado para trabajar de la mano con el proveedor OB/GYN del paciente," dijo Yates. "El equipo de MFM aporta experiencia adicional y monitoreo para ayudar a guiar decisiones importantes, como dónde se realizará el parto y qué cuidados pueden ser necesarios durante el embarazo, el parto o el posparto. La combinación de ultrasonido presencial con telemedicina en tiempo real permite a los pacientes recibir atención especializada cerca de casa."

Se alienta a las pacientes con embarazos de alto ries-

go a hablar con su proveedor OB/GYN para obtener una referencia al programa de Medicina Materno-Fetal de Southwell. Para más información, visite mysouthwell.com.

Sobre Southwell

Southwell es un sistema de salud integrado líder, dedicado a brindar atención de calidad y compasión en el sur de Georgia. Southwell incluye el Centro Médico Regional de Tift, Southwell Medical, Southwell Health and Rehabilitation y más de treinta y cinco (35) centros ambulatorios de diagnóstico y tratamiento, clínicas médicas y centros de endoscopia. Visite www.MySouthwell.com para más información.

Nuevas leyes entraron en vigor el 1 de julio

Por Ben Baker
B&H Publishing Co.

El 1 de julio trajo un nuevo conjunto de leyes a Georgia. Aquí algunos puntos destacados:

ASUNTOS DE DINERO Impuestos

El impuesto sobre la renta de Georgia bajará ligeramente, del 5.39 % al 5.19 %. Aunque no es mucho, el plan es seguir reduciendo esta tasa hasta llegar al 4.99 %. Desde julio, deberías ver un pequeño aumento en tu salario neto.

Además, muchos residentes de Georgia recibirán un reembolso de impuestos de hasta \$500, si presentaron declaraciones en 2023 y 2024. Estos reembolsos debían comenzar en mayo y concluir antes del 1 de julio. El monto depende de cómo presentaste tus impuestos.

Un comunicado del Departamento de Ingresos explica:

"Contribuyentes solteros y personas casadas que declaran por separado pueden recibir un reembolso máximo de \$250; quienes declaran como jefes de hogar, hasta \$375; y quienes presentan una declaración conjunta, hasta \$500, según la obligación tributaria individual o de la pareja."

Los residentes de Georgia con hijos menores de 6 años recibirán un nuevo crédito de \$250 por cada niño menor de esa edad. Esta misma ley también aumenta el crédito tributario por cuidado de hijos y dependientes. Verás estos beneficios, si calificas, al presentar tus impuestos en 2026.

Mejor salario

A partir del 1 de julio, las personas con discapacidades deberán recibir al menos el salario mínimo en el estado. Durante años, Georgia permitió a los empleadores pagar menos del salario mínimo federal a personas discapacitadas.

NIÑOS

Educación

Georgia cuenta con el programa de Educación Básica de Calidad (QBE), una fórmula de financiamiento creada en los años 80.

Según QBE, se envía dinero desde Atlanta a los distritos escolares en todo el estado. El

financiamiento sube de \$300 millones a \$375 millones.

"Eso es una gota en el océano", dijo Christy Wray, superintendente del condado de Turner.

Repartido entre los 180 distritos escolares de Georgia, ese aumento no representa mucho.

El financiamiento QBE fue recortado durante la última gran recesión. Nunca se restauró y tampoco se actualizó para reflejar la inflación.

"Tuvimos todos los recortes por austeridad. Nunca revisaron ni actualizaron la fórmula original del QBE. Con la inflación, no ha seguido el ritmo", explicó Wray.

Cada año, los sistemas escolares plantean al poder legislativo la necesidad de restaurar este financiamiento.

"Aún hay muchas interrogantes. Sería bueno que nos hicieran justicia, o al menos se acercaran a eso", añadió.

Género

La Asamblea General actualizó la ley sobre deportes escolares y quién puede participar. La nueva ley establece que los varones biológicos no pueden competir en deportes femeninos, lo que prohíbe la participación de personas transgénero a menos que el deporte sea para su sexo biológico.

La ley también define "mujer" y "hombre" de la siguiente manera:

"'Mujer' significa una persona que tiene, tuvo, tendrá o, de no ser por una anomalía genética o accidente histórico, tendría el sistema reproductivo capaz de producir óvulos humanos."

"'Hombre' significa una persona que tiene, tuvo, tendrá o, de no ser por una anomalía genética o accidente histórico, tendría el sistema reproductivo capaz de producir esperma humano."

Los vestidos y baños también están incluidos en esta regulación. Las escuelas privadas que compiten con escuelas públicas deben seguir estas reglas.

Pruebas para estudiantes en casa

Estudiantes de 6.º a 12.º

grado que estudian en casa pueden presentar ciertos exámenes estatales al mismo costo que los estudiantes de escuelas públicas. Estos exámenes incluyen: PSAT/NMSQT, SAT, PreACT, ACT, ASVAB o exámenes avanzados (AP).

Seguridad infantil

Se actualiza la ley sobre conducta imprudente que cause daño o ponga en peligro la seguridad corporal de otro, especialmente en relación con personas con VIH.

Se añade:

"'Desprecio flagrante' significa un riesgo real, significativo e inminente de daño tan obvio que un tutor legal razonable no habría expuesto al niño sin tomar medidas preventivas."

Hay excepciones para niños que realizan actividades que pueden conllevar cierto riesgo, como practicar deportes.

Expulsiones

Los estudiantes ya no pueden ser expulsados por ausentismo escolar excesivo.

Antecedentes penales

Se endurecen los requisitos de verificación de antecedentes para quienes trabajan en Head Start o guarderías.

Teléfonos celulares

En las escuelas primarias y secundarias no se permitirán celulares durante las clases. Los estudiantes deberán entregar sus celulares al llegar y los recuperarán al salir.

LEY Y CRIMEN

Fentanilo

Se aumentan las penas por tráfico de pequeñas cantidades de fentanilo. Estas son:

4 a <8 g: mínimo obligatorio de 10 años y multa de \$75,000

8 a <14 g: mínimo obligatorio de 15 años y multa de \$150,000

14 a <28 g: mínimo obligatorio de 25 años y multa de \$250,000

28 g o más: mínimo obligatorio de 35 años y multa de \$750,000

Condena injusta

Las personas condenadas injustamente ahora pueden demandar y recibir compensación. Si hubo mala conducta del fiscal, también pueden pe-

dir que se cubran los honorarios legales.

Sobrevivientes de violencia doméstica o trata de personas que cometieron delitos bajo coacción podrán pedir una sentencia más leve o reducción de su condena.

SALUD

Pruebas de drogas

Ya es legal portar kits para detectar fentanilo. Antes, solo el personal de salud podía tenerlos.

Adopciones

Cualquier persona adoptada ahora puede solicitar su acta de nacimiento original sin orden judicial.

Esperanza

Personas con enfermedades graves podrán participar en más tratamientos experimentales.

Diabetes

Los seguros ahora deben cubrir el tratamiento de mujeres embarazadas con diabetes gestacional. Además, la fertilización in vitro es ahora un

derecho en Georgia.

VETERANOS

La definición de "veterano" se amplía para incluir a miembros de las reservas, incluyendo la Fuerza Espacial y Guardia Costera. También se incluyen cónyuges, hijos menores y adultos solteros para entierros en cementerios militares.

CONDUCIR

Se aumenta el límite de peso para camiones en carreteras no interestatales a 84,000 libras (un aumento de 4,000). Los gobiernos locales pueden seguir imponiendo restricciones.

Las licencias de conducir digitales, como las que se guardan en el celular, ahora son válidas para manejar, aunque aún debes conservar la versión física.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Seguros

Las aseguradoras deben notificar a los propietarios

antes de cancelar su póliza. También se fortalecen las regulaciones para contratistas tras desastres naturales.

Mini bodegas

Las subastas de mini bodegas ahora solo requieren una notificación, en lugar de dos, si el arrendatario no paga.

Cocina casera

La producción de alimentos caseros ("cottage food") ya es legal para la venta al público. Esta ley impide a gobiernos locales imponer regulaciones adicionales.

Renta

Propietarios de otras partes del país deben tener un contacto local para sus propiedades en Georgia.

ANIMALES

Las mascotas ahora pueden ser incluidas en órdenes de protección por violencia familiar o de pareja.

Se restringen las ventas de perros, gatos y conejos

Véase LEYES, la página 7

7º ANUAL
NAVIDAD
en
JULIO

19 DE JULIO
9AM A 2PM

Esquina de la 5ta y Parrish

toboganes de agua
juegos para niños
vendedores de artesanía
y comida locales

99.5 Kix Country

MERRY CHRISTMAS

DOWNTOWN
Adel Main Street

Cual es la diferencia?

Hay 4 diferencias entre la imagen A y la imagen B



1. Como faltante en la parte inferior izquierda. 2. Bola faltante en el centro superior. 3. Crema batida reemplaza cerezas. 4. Bola de helado de chocolate.

LEYES

De la página 6

domésticos en espacios públicos.

“Es ilegal hacer transacciones de perros, gatos o conejos en carreteras, aceras, estacionamientos, parques, ferias, mercados ambulantes o ubicaciones similares.”

No se menciona específicamente si los mercados permanentes, como los de Tifton, Albany, Valdosta o Macon, están cubiertos. Se hacen excepciones para refugios, negocios autorizados, ferias y eventos sancionados, así como ventas

en instalaciones policiales.

FUNERALES

¿Quieres ser enterrado tipo composta? Ya se permite. La nueva ley autoriza el “tratamiento orgánico humano”, aunque no detalla mucho sobre su regulación.

La Junta Estatal de Servicios Funerarios será la encargada de definir las reglas.

Falta ver cómo se aplicará esto en relación con decisiones recientes de la Corte Suprema de Georgia y de EE. UU. sobre la creación de normas por jun-

tas no electas.

CURIOSIDADES

El color rosa neón (“blaze pink”) ahora es válido para cazadores de caza mayor.

El estofado Brunswick es oficialmente el guiso del estado.

Georgia tendrá una placa de matrícula con el lema “America First.”

Se crea el Fondo de Preservación de Campos de Batalla Vince Dooley para conservar lugares históricos de batallas.

HORÓSCOPO

Para el mes de Julio



ARIES – 21 mar. / 20 abr.

Aries, tu confianza está en su punto más alto y la gente lo está notando. Aunque estás en racha, no dejes que se te suba a la cabeza. A mediados de semana puede que se ponga a prueba tu paciencia, pero mantendrás la calma.



TAURO – 21 abr. / 21 may.

Estás deseando disfrutar de comodidades, Tauro. Esta semana podrías estar feliz tomándote las cosas con calma y relajándote. También podrías darte un gusto.



GÉMINIS – 22 may. / 21 jun.

Géminis, esta semana tu mente se parece a una señal de Wi-Fi: rápida, en busca de nueva información y quizás un poco inestable. Tómate tu tiempo para enfocarte en las tareas importantes.



CÁNCER – 22 jun. / 22 jul.

Cáncer, podrías estar más sensible esta semana, y otros notarán que irradian calidez y ternura. Eso funcionará muy bien en casa, pero en el trabajo necesitarás mostrarte más firme.



LEO – 23 jul. / 23 ago.

Tu carisma está brillando esta semana, y la gente lo está disfrutando. Estás proyectando energía de protagonista, pero no olvides compartir un poco del protagonismo con los demás.



VIRGO – 24 ago. / 22 sep.

Esta semana estás completamente enfocado en organizar tu vida, Virgo. Ya sea que necesites hojas de cálculo o rotuladores, haz lo que sea necesario para arreglar lo que consideras que más lo necesita.



LIBRA – 23 sep. / 23 oct.

Libra, es momento de aceptar algunas invitaciones sociales o al menos agendarlas. Practica tu conversación casual y prepárate para socializar. Estás listo para ser el alma de la fiesta.



ESCORPIO – 24 oct. / 22 nov.

Escorpio, si has estado guardando secretos, uno podría escaparse esta semana. Podría ser una confesión o un momento revelador, pero será intenso dejarlo salir.



SAGITARIO – 23 nov. / 21 dic.

Puede que ya estés a medio camino de la puerta, buscando algo de aventura, Sagitario. La espontaneidad te sienta bien esta semana, pero reserva algo de tiempo para tus responsabilidades.



CAPRICORNIO – 22 dic. / 20 ene.

Haz un repaso de lo que has logrado hasta ahora y disfruta lo que has construido, Capricornio. No tienes que demostrarle nada a nadie, porque lo has estado haciendo excelente.



ACUARIO – 21 ene. / 18 feb.

¿Qué lista de pendientes?, Acuario. Esta semana tu capacidad para enfocarte en las tareas y completarlas una a una es impresionante. Tu mente está funcionando a toda máquina.



PISCIS – 19 feb. / 20 mar.

Alguien podría sorprenderte esta semana con un cumplido inesperado o una oferta de ayuda, Piscis. Acepta cualquiera de las dos con gusto y luego piensa en cómo devolver el gesto.

Consejos para evaluar tu cobertura de seguro ante la posibilidad de tormentas

La preparación para emergencias es un proceso multifacético que puede salvar vidas, dinero, tiempo y esfuerzo en caso de que ocurra una tormenta o desastre natural. Un componente importante de una preparación sólida es evaluar las pólizas de seguro actuales para determinar si es necesario hacer cambios en la cobertura existente. Los titulares de pólizas pueden tomar en cuenta este enfoque al planificar cómo evaluar su cobertura.

• Conoce tu póliza.

Los titulares de seguros pueden o no saber cuánta cobertura tienen y si existen exclusiones dentro de sus pólizas actuales. Si no estás completamente seguro de lo que cubre tu póliza, familiarízate con ella para identificar posibles caren-

cias costosas. Las compañías aseguradoras están obligadas a proporcionar copias anuales de cualquier póliza, incluso aquellas que simplemente se renuevan cada año. Al revisar tu póliza anualmente, podrás identificar qué áreas están cubiertas y en cuáles podrías necesitar protección adicional.

• Considera los límites de tu cobertura.

Los propietarios de viviendas saben que el valor del mercado inmobiliario ha aumentado significativamente en los últimos años. Aunque esto puede ser una buena noticia para quienes planean vender su casa pronto, todos los propietarios podrían necesitar aumentar los límites de cobertura para asegurarse de poder reconstruir y/o repa-



rar su vivienda actual si sufre daños por una tormenta. Si la evaluación más reciente de la propiedad está muy por debajo del valor de mercado actual, puede ser difícil obtener un reembolso adecuado. Aumentar la cobertura puede proteger a los propietarios ante este tipo de situaciones.

• Considera cobertura adicional.

Quienes viven en zonas

propensas a ciertos tipos de tormentas podrían considerar adquirir coberturas adicionales. El seguro contra inundaciones puede ser costoso, pero es una inversión valiosa para propietarios en áreas costeras u otras regiones vulnerables. Algunos proveedores no ofrecen este tipo de seguro debido al alto riesgo, por lo que lo mejor es determinar si se necesita esa cobertura

y comenzar a buscar opciones lo antes posible.

• Trabaja junto con tu proveedor.

Las aseguradoras pueden recomendar a los propietarios tomar ciertas medidas que ayuden tanto a proteger sus hogares ante tormentas como a reducir sus primas de seguro. Los titulares de pólizas pueden iniciar esta conversación con su proveedor y preguntar qué ajustes podrían ayudarles a ahorrar dinero y cuáles serían más efectivos en caso de que su hogar se vea afectado por una tormenta u otro fenómeno meteorológico.

• Identifica los períodos de espera.

Algunas pólizas, como las de seguro contra inundaciones, suelen tener períodos de espera que duran

30 días o más. Aunque no se puede predecir con certeza cuándo llegará una tormenta, los propietarios deben tener en cuenta estos períodos de espera al evaluar sus necesidades de cobertura. Los fenómenos meteorológicos pueden ocurrir en cualquier momento del año, pero contar con una cobertura adecuada y vigente antes de las temporadas en que es más probable que ocurran tormentas puede brindar protección y tranquilidad.

Prepararse para emergencias implica una evaluación detallada de las pólizas de seguro existentes y considerar qué se puede hacer para aumentar la cobertura cuando sea necesario.

Usted tiene derechos constitucionales:

- **NO ABRA LA PUERTA** si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- **NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA** de un agente de inmigración si el trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho de mantenerse callado.
- **NO FIRME NADA** sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está afuera de su casa, pregunte al agente si es libre para irse y si dice que sí, váyase con tranquilidad.
- **ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE.** Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.

I choose to exercise my constitutional rights.

I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights.

I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution.

CONOCE TUS DERECHOS

Esta es una guía general solo para fines informativos. Esta información no sustituye ni reemplaza el asesoramiento legal.

Por favor, consulte con un abogado para su situación específica.

CORTAR por la línea negra
DOBLAR por la línea blanca punteada
ASEGURAR con cinta

Cubrir la tarjeta con cinta de embalaje la hará más duradera.

Más recursos sobre inmigración disponibles en línea en

www.periodicoelinformador.com

Página de las Iglesias

Directorio de las Iglesias

ciudad de:

ADEL, GEORGIA

La Casa de Dios
Adel, Georgia
Domingo 12 p.m., Martes: 7 p.m.,
Jueves: 7 p.m.

Iglesia Cristiana Río de Vida
131 S Burwell Ave, Adel, GA 31620
(229) 630-8293
Domingo: Servicio de adoración:
4 p.m., Miércoles 8:00 p.m.

Iglesia Jesús Sanando Corazones
“Casa de Oración Internacional donde
todos son bienvenidos”
Pastores Nely y Miguel Canales
Teléfono (910) 286-0924
715 W. 9th St. Adel, GA 31620

ALBANY, GEORGIA

El Faro UM Hispanic Ministry
Southwest
510 East Oakridge Drive
Albany, GA 31705

DOUGLAS, GEORGIA

Seventh-Day Adventist Church /
Douglas Hispanic Adventist Church
315 Magnolia St., Douglas, GA
Sábado de estudio bíblico: 9:30 a.m.,
servicio de adoración 11:00 a.m.

FITZGERALD, GEORGIA

Iglesia Dios De Pactos
704 S Sherman St Fitzgerald, GA
Domingo 11 a.m. - 1 p.m.,
Miércoles 7 p.m. - 8 p.m.

Iglesia Fuente De Vida (2da.
Localización)
Rhine Rd Fitzgerald, GA
Miércoles 7 p.m.; Domingo 11 a.m.
1790 US Hwy 82 E. Tifton, GA -
Domingo 4 p.m.

LAKE PARK, GEORGIA

San José Iglesia Católica
421 W. Marion Ave, Lake Park, GA
Jueves - Misa 7 p.m.,
Sábado - Misa 7 p.m.

LAKELAND, GEORGIA

Nuevo Comienzo
538 S. Oak St., Lakeland, GA 31635
229-482-9307

MORVEN, GEORGIA

Iglesia Ebenezer
10280 Coffee Rd, Morven, Georgia 31638
(229) 630-7060
Servicios Domingo: Oración 9 am
Escuela dominical 10 am
Servicio evangelístico 11 am
Servicio Miércoles: 7pm
Estudio bíblico de, Niños, Jóvenes
Adultos

QUITMAN, GEORGIA

Iglesia Nazareno Monte Horeb
Servicio Sabado 7:00 p.m., Oracion
Miércoles 7:00 p.m., Domingo 11:00 a.m.

RAY CITY, GEORGIA

St. Anthony of Padua Catholic Church
2530 Garner Rd., Ray City, Georgia,
Sundays - English: 10 a.m., Misa en
Español: 11:30 a.m.

THOMASVILLE, GEORGIA

Primera Iglesia Bautista Hispana de
Tallahassee
GA - 93 Thomasville, GA - Miércoles 7
p.m.; Domingo 9:45 a.m. - 10:30 a.m.

TIFTON, GEORGIA

Iglesia Pentecostal Unida
Latinoamericana
2411 Central Ave, Tifton, GA

Templo Cristiano La Hermosa
3323 US 82, Tifton, GA

VALDOSTA, GEORGIA

Manantial de Vida
100 Conoley Avenue, Valdosta, GA
Servicio del Sábado: 7 p.m., Domingo por
la mañana: 10 a.m., Servicio general del
Domingo: 4 p.m., Miércoles Servicio
Juvenil: 7 p.m., Jueves Reunión de
Oración: 7 p.m.
Cada primer Domingo de mes, durante el
Servicio General, se da la Comunión.

Cuando Dios nos Fortalece en el Silencio del Desierto

Cuando tenemos el alma cansada... pero el corazón valiente

Por Marcela Cortínez

Devocional Julio

A veces sentimos que la fe nos lleva por un camino solitario, como un desierto. Pero no estamos solos: Dios está probando y fortaleciendo nuestro corazón, no para castigarnos, sino para prepararnos para sus promesas.

Proverbios 17:3

El crisol es para la plata, y la hornaza para el oro; pero el Señor prueba los corazones.

Las enseñanzas de Dios ponen a prueba nuestros corazones. En un mundo que va tan rápido, donde todo parece difícil, muchas veces nos preguntamos: ¿Cómo puedo vivir conforme al corazón de Dios?

La respuesta está en el proceso. Dios no busca perfección inmediata, sino un corazón que se deje moldear.

El gimnasio del alma

Pensemos en algo sencillo: cuando vamos al gimnasio, sabemos que si queremos fortalecer nuestros músculos, no basta con mirar las pesas... hay que levantarlas. Y no una sola vez. Hay que hacerlo muchas veces, con esfuerzo, con sudor, incluso con dolor.

Los primeros días duelen los músculos. Cuesta. Queremos ren-

dirnos. Pero si seguimos adelante, con el tiempo vemos los resultados: nos sentimos más fuertes, más resistentes, más sanos.

Así es también la vida espiritual.

Cuando atravesamos dificultades —problemas familiares, enfermedades, situaciones injustas, momentos de soledad o tristeza— sentimos que no podemos más. Pero esas cargas, por dolorosas que sean, no llegan para destruirnos, sino para fortalecernos espiritualmente. Son el “gimnasio” del alma.

¿Qué debemos pasar para entrar en el Reino de los cielos?

La misma Palabra nos lo recuerda:

“Es necesario que a través de muchas tribulaciones entremos en el Reino de Dios.”

— **Hechos 14:22b**

“Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día, y sígame.”

— **Lucas 9:23**

A veces pensamos que todo en nuestra vida debería ir bien porque creemos en Dios. Pero si todo fuera perfecto, ¿cuándo tendríamos la oportunidad de confiar, de perseverar, de ser refinados?

“Estad siempre gozosos. Orad sin cesar. Dad gracias en todo, porque esta es la voluntad de Dios para con vosotros en Cristo Jesús.”

— **1 Tesalonicenses 5:16-18**

Los israelitas caminaron 40 años por el desierto. Sintieron hambre, sed, cansancio, dudas... pero al final llegaron a la tierra prometida. Dios cumplió.

“Y te acordarás de todo el camino... para afligirte, para probarte, para saber lo que había en tu corazón...”

— **Deuteronomio 8:2**

Dios prueba nuestra fe para bendecirnos. Hoy quizás no entiendas todo lo que estás viviendo. Pero Él sí. Y su voluntad siempre es buena. Él no te está soltando, te está fortaleciendo... en silencio.

A ti, querida comunidad Latina:

Estamos cruzando nuestro propio desierto, no temas. Dios está contigo. Él conoce tu esfuerzo, tu fe, tus lágrimas. Y Él tiene preparado algo mejor que este mundo: la vida eterna y la gloria del cielo, sigamos firmes en este caminar... hasta llegar a los brazos de nuestro Padre Celestial.

Crímenes Locales

Hombre sentenciado por asalto agravado, choque y posesión de drogas

Condado de Cook, GA

En un caso presentado por la Oficina del Sheriff del Condado de Cook, Víctor H. Montesino, de 62 años y residente de Sparks, se declaró culpable el 25 de junio de 2025 en el



Victor H. Montesino

Tribunal Superior del Condado de Cook de dos cargos de asalto agravado y entrada ilegal a propiedad ajena.

El juez superior del Circuito Judicial de Alapaha, Dane Perkins, sentenció a Montesino a lo siguiente:

- Un total de 10 años de libertad condicional
- El pago de una multa de \$2,750
- Realizar 40 horas de servicio comunitario
- Prohibición de contacto con las víctimas
- Completar un pro-

grama de manejo de la ira (suspendido condicionado al estricto cumplimiento de los términos de la libertad condicional)

•Evaluación psicológica y tratamiento correspondiente

Según los registros judiciales, el 3 de octubre de 2024, alrededor de las 10:30 a.m. en Fulghum Lane, Sparks, Montesino condujo su Jeep Cherokee a alta velocidad e intentó atropellar a dos hombres con el vehículo. Además,

chocó contra el parachoques trasero de una Toyota RAV4 del año 2007, propiedad de una mujer.

En el momento del incidente, Montesino ya se encontraba en libertad condicional por posesión de metanfetamina y objetos relacionados con drogas en el condado de Berrien (27 de junio de 2024).

La Fiscalía del Circuito Judicial de Alapaha estuvo a cargo del enjuiciamiento.

RESIDENTES

De la portada

lesiones compatibles con maltrato. El niño falleció el lunes 9 de junio de 2025, mientras aún estaba hospitalizado.

La información preliminar indica que Pineda tenía antecedentes de abuso infantil y que Green estaba al tanto de dicho abuso. Tras el incidente que provocó la muerte de la menor, Green intentó ocultar a los investigadores información que demostraba el historial de abuso de Pineda y su conocimiento del mismo.

La Oficina del Médico Forense del GBI en Pooler, Georgia, completará una autopsia para determinar la causa y la forma de la muerte.

Tanto Pineda como Green fueron detenidos sin incidentes y actualmente

están en la cárcel del condado de Coffee.

Se anima a cualquier persona que tenga información a comunicarse con la Oficina Regional de Investigación del GBI en Douglas al (912) 389-4103 o con la Oficina del Sheriff del Condado de Coffee al (912) 384-4227. También puede enviar pistas anónimas llamando al 1-800-597-TIPS (8477), en línea en <https://gbi.georgia.gov/submit-tips-online> o descargando la aplicación móvil "See Something, Send Something".

Esta investigación está activa y en curso. Una vez concluida, el expediente se entregará a la Fiscalía del Circuito Judicial de Waycross para su procesamiento.

CULPABLE

De la portada

de lujo inmerecida traficando drogas mortales en nuestras comunidades."

Jae W. Chung, Agente Especial Interino a Cargo de la División de la DEA en Atlanta, afirmó: "Gracias al arduo trabajo, esta red de narcotráfico y lavado de dinero ha sido retirada de nuestras calles. Esta organización criminal no tuvo en cuenta el impacto destructivo en nuestras comunidades."

"Esta condena envía un mensaje claro a quienes creen que pueden llevar una vida de lujo financiada por actividades ilegales," dijo Steven N. Schrank, Agente Especial a Cargo de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) en Georgia y Alabama. "Gracias a la colaboración dedicada entre HSI y nuestros socios en los niveles federal, estatal y local, pudimos desmantelar la red de narcotráfico y lavado de dinero multimillonaria de Mónica Domínguez Torres, incautando millones en ganancias ilícitas y llevándola ante la justicia."

"Mónica Domínguez lideraba una organización criminal transnacional que, como otras de su tipo, representa

una amenaza para la seguridad nacional y económica de los Estados Unidos," declaró Demetrius Hardeman, Agente Especial a Cargo de Investigaciones Criminales del IRS en la Oficina de Campo de Atlanta. "Los agentes especiales del IRS, junto con otros socios federales, estatales y locales del Grupo de Tarea de Atlanta, están trabajando juntos para identificar, investigar y llevar ante la justicia a quienes ponen en peligro la vida de los ciudadanos estadounidenses mediante el narcotráfico y otros delitos ilícitos."

Según el Fiscal Hertzberg, los cargos y otros datos presentados en la corte indican que la organización de Mónica Domínguez Torres operaba laboratorios donde metanfetamina líquida, obtenida en México, era convertida en cientos de kilogramos de metanfetamina cristalina para su venta en el área de Atlanta y otras regiones. Domínguez y sus asociados también utilizaban residencias en Atlanta para recolectar y contar millones de dólares en efectivo producto de estas ventas. Las ganancias eran lavadas y enviadas a com-

plices en México.

Como parte de la operación criminal, Domínguez y sus asociados compraron bienes raíces, vehículos y artículos de lujo por millones de dólares —todo con el objetivo de ocultar el origen ilícito de su riqueza. La investigación reveló que Domínguez compró cinco residencias, incluida una casa frente al lago de siete habitaciones en Jonesboro, Georgia. Tres de estas propiedades se compraron con efectivo entregado directamente en la transacción. Además, Domínguez y otros adquirieron nueve vehículos de lujo valorados en aproximadamente \$780,000. También gastó extravagantemente en artículos de alta gama, incluyendo casi \$400,000 en Louis Vuitton y más de \$425,000 en Burberry en un período de aproximadamente cuatro años y medio.

Durante la investigación, los agentes incautaron casi \$3.6 millones en efectivo de propiedades de Domínguez, escondites y asociados. Cuando fue arrestada en su residencia de Conyers, Georgia, en febrero de 2024, los agentes confiscaron más de \$1.7 mi-

llones en efectivo, cinco armas de fuego y tres vehículos.

Domínguez tiene programada su sentencia para el 15 de septiembre de 2025, a las 1:30 p.m., ante la Jefa del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Leigh Martin May. Por su condena por narcotráfico, Domínguez enfrenta una sentencia mínima obligatoria de 10 años, hasta cadena perpetua, una multa máxima de \$10,000,000 y al menos cinco años de libertad supervisada. La condena por lavado de dinero conlleva una pena de hasta 20 años de prisión, una multa máxima de \$500,000 o el doble del valor del dinero lavado, hasta tres años de libertad supervisada y el decomiso de los bienes implicados en el delito.

Este caso está siendo investigado por la Administración para el Control de Drogas (DEA), Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU., y el Departamento de Investigaciones Criminales del Servicio de Impuestos Internos (IRS), con la valiosa asistencia del Buró Federal de

Investigaciones (FBI), el Servicio de Alguaciles de EE.UU. (USMS), la Patrulla Estatal de Georgia, y las Oficinas del Sheriff de los Condados de Cobb y Paulding.

Los fiscales federales asistentes John T. DeGenova, Subjefe de la Sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas, y Nicholas L. Evert están a cargo de la acusación.

Este caso forma parte de Operación Recuperar América (Operation Take Back America), una iniciativa nacional que moviliza todos los recursos del Departamento de Justicia para frenar la inmigración ilegal, erradicar por completo los carteles y organizaciones criminales transnacionales (TCOs), y proteger nuestras comunidades de los perpetradores de delitos violentos. Esta operación unifica esfuerzos de las Fuerzas de Tarea contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico (OCDETF, por sus siglas en inglés) y el Proyecto Vecindarios Seguros (PSN).

Esta acusación forma parte de una Iniciativa de Fuerza de Tarea OCDETF, que establece equipos permanentes de múltiples agencias que trabajan

codo a codo en la misma ubicación. Este modelo de colaboración permite a los agentes de distintas agencias compartir inteligencia y ejecutar operaciones multijurisdiccionales dirigidas a eliminar a los narcotraficantes, lavadores de dinero, pandillas y organizaciones criminales transnacionales más peligrosas.

La misión específica de la Fuerza de Tarea OCDETF de Atlanta, nombrada en honor a David G. Wilhelm, es eliminar a las redes del crimen organizado transnacional y a las principales organizaciones de narcotráfico y lavado de dinero en el área metropolitana de Atlanta y el Distrito Norte de Georgia. Para cumplir esta misión, la Fuerza de Tarea de Atlanta se enfoca en líderes designados como Objetivos Prioritarios Consolidados, Objetivos Prioritarios Regionales y sus asociados. Está compuesta por agentes y oficiales del ATF, DEA, FBI, HSI, USMS, USPIS, IRS y numerosas agencias estatales y locales; y el proceso penal está siendo dirigido por la Oficina del Fiscal Federal para el Distrito Norte de Georgia.

Reunión del BOE del condado de Echols en junio

Condado de Echols, GA

La Junta de Educación del Condado de Echols se reunió el martes 10 de junio de 2025 para su reunión mensual regular. El presidente Bo Corbett declaró abierta la sesión. Otros miembros de la junta presentes fueron Patricia Gray, Mitchell Church, Travis Dees y Chad Pafford. Luego de la invocación y el Juramento a la Bandera, se presentó una moción para la aprobación del orden del día. Se aprobaron las actas de la reunión/sesión ejecutiva ordinaria del 13 de mayo. Se presentaron y aprobaron informes presupuestarios y financieros. El TAVT fue de \$36,160.07 y el SPLOST de \$20,902.52.

Todas las excursiones para el verano y el comienzo del año escolar fueron presentadas y aprobadas por la Junta.

El superintendente Vince Hamm dio actualizaciones:

- El Dr. Hamm presentó a la Junta su plan de 5 años.
- Los puntajes de GMAS fueron revisados con la Junta Directiva.
- Se revisaron los re-

sultados de la auditoría del año fiscal 24 y el Dr. Hamm presentó los cambios que se deben hacer en el presupuesto para hacer ligeras correcciones. El contrato del Dr. Hamm será enmendado para establecer que él también se desempeña como Director de Transporte además de ser Superintendente. Esto se presentará en la reunión del BOE de julio.

Nuevos Negocios/Elementos de Acción

El Dr. Hamm revisó el contrato de arrendamiento actualizado del patio de recreo para el antiguo patio de recreo que se encuentra en

Highway 94 E y es arrendada de la escuela por el Condado. La Junta aprobó el nuevo contrato de arrendamiento y se presentará a los Comisionados del Condado para su aprobación.

Recomendaciones: Certificado:

Kimbra Balthazar-Alt. Cobertura Escolar 1.5 Jornada Extendida

Semestre de primavera

Clasificado:

Bridgett Jones-Paraprofesional

Renuncias:

Clasificado:

Nancy Ramírez-Secretaria



Escuelas del Condado de Colquitt – Casa Abierta – Jueves, 31 de julio

Pre-K – 5.º grado: 5:00 – 7:00 p.m.

6.º y 7.º grado | Williams Middle | 3:00 – 6:00 p.m.

8.º grado | Gray Junior High | 3:00 – 6:00 p.m.

9.º, 10.º, 11.º y 12.º grado | Colquitt County High | 5:00 – 7:00 p.m.

Centro de Logros (Achievement Center) | 5:00 – 7:00 p.m.

Centro para Estudiantes Dotados GEAR | 4:00 – 6:00 p.m.

Vereen | 4:00 – 6:00 p.m.

Primer día de clases – Lunes, 4 de agosto

Escuelas del Condado de Cook – Casa Abierta 4 de agosto

Escuela Primaria Cook y Pre-K:

Orientación obligatoria para padres de Pre-K, jueves 31 de julio a las 6 p.m. (solo padres).

La entrega de etiquetas para el auto será de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Estudiantes con apellidos que comienzan con A-M: de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

Estudiantes con apellidos que comienzan con N-Z: de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.

Escuela Primaria Cook:

Estudiantes con apellidos A-M: de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

Estudiantes con apellidos N-Z: de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.

Escuela Intermedia Cook:

Estudiantes con apellidos A-M: de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.

Estudiantes con apellidos N-Z: de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

Escuela Secundaria Cook:

Orientación para 9.º grado (solo estudiantes): 31 de julio, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Grados 9-12: de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Escuelas del Condado de Grady – Días de Casa Abierta

Escuela Intermedia Washington:

Recorrido para 6.º grado – Jueves, 4 de agosto, a las 12:30 p.m.

7.º y 8.º grado – Viernes, 5 de agosto, desde las 12:30 p.m.

Escuela Primaria Northside: Jueves, 4 de agosto, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Escuela Whigham: Jueves, 4 de agosto, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Escuelas

Escuela Shiver: Jueves, 4 de agosto, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Escuela Primaria Eastside:

Jueves, 4 de agosto Apellidos A-M: de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Escuela Primaria Southside:

Pre-Kínder: Jueves, 4 de agosto, de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

Kínder – 5.º grado: Viernes, 5 de agosto, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Escuela Secundaria Cairo:

Recorrido para estudiantes de primer año – Jueves, 4 de agosto, de 6:00 p.m. a 7:00 p.m.

Casa Abierta de otoño: Lunes, 29 de agosto, de 6:00 p.m. a 7:00 p.m.

Escuelas del Condado de Lowndes – Casa Abierta 31 de julio de 2025

Pre-K – 5.º grado: Apellidos A-M: de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

Apellidos N-Z: de 2:30 p.m. a 3:30 p.m.

6.º grado: Apellidos A-M: desde las 8:00 a.m.

Apellidos N-Z: desde las 8:00 a.m.

7.º y 8.º grado: Apellidos A-M: de 11:00 a.m. a 12:00 p.m.

Apellidos N-Z: de

12:30 p.m. a 1:30 p.m. LHS IGNITE (Estudiantes de 9.º grado que ingresan)

Escuela Intermedia Hahira: 3:30 p.m.

Escuela Intermedia Pine Grove: 5:00 p.m.

Escuela Intermedia Lowndes: 6:30 p.m.

Condado de Tift Casa Abierta / Conozca al Maestro

Primer día de clases: Viernes, 1.º de agosto

Pre-K – 5.º grado: Jueves, 31 de julio, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Escuelas intermedias (ESMS y NEMS – Incluye Sixth Street y Horizon Academy): Jueves, 31 de julio, de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

Escuela Secundaria del Condado de Tift

– Semestre de otoño: Jueves, 31 de julio, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Semestre de primavera: Martes, 6 de enero, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Escuelas del Condado de Tift Campamento de Preparación para Kínder

Reserve la fecha – Martes, 22 de julio, de 5:30 p.m. a 6:30 p.m. en la escuela primaria de su hijo(a).

El Departamento de Salud Pública confirma el sexto caso de sarampión de 2025

Familiar no vacunado del caso anterior

El Departamento de Salud Pública de Georgia (DPH) confirmó un sexto caso de sarampión en Georgia en 2025. La persona no vacunada es familiar del caso confirmado de sarampión en mayo. La persona estuvo en cuarentena en su domicilio tras la exposición, por lo que no existen exposiciones adicionales fuera del hogar que requieran seguimiento.

Los otros dos casos asociados con este brote se han recuperado com-

pletamente y se ha finalizado el seguimiento de las personas expuestas al caso índice en mayo.

La mejor protección contra el sarampión, las paperas y la rubéola es la vacuna triple vírica (SPR). Esta vacuna es segura y eficaz. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan que los niños reciban la primera dosis entre los 12 y los 15 meses de edad y la segunda

dosis entre los 4 y los 6 años. Más del 95 % de las personas que reciben una sola dosis de SPR desarrollan inmunidad a los tres virus. Una segunda dosis refuerza la

inmunidad, aumentando la protección típicamente hasta el 98 %.

Este es el sexto caso de sarampión reportado en Georgia en 2025 y el segundo brote del año.

En 2024, se reportaron seis casos de sarampión en el estado.

Para obtener más información sobre el Sarampión, visite <https://dph.georgia.gov/epide->

[miology/acute-disease-epidemiology/vaccine-preventable-diseases/measles](https://www.cdc.gov/measles/index.html) o <https://www.cdc.gov/measles/index.html>

Santa Juana Almanza

Santa Juana Almanza, un faro de valentía y generosidad, falleció en paz el 21 de junio de 2025 en Valdosta, Georgia, rodeada del amor de su familia. Nacida el 20 de octubre de 1948 en Mercedes, Texas, Santa Juana vivió una vida marcada por acciones reflexivas y un compromiso inquebrantable con las causas que más apreciaba.

Cristiana devota, su fe fue la piedra angular de su vida,

guiándola a través de los muchos desafíos que enfrentó y las victorias que celebró. Su espíritu se distinguía por una fortaleza duradera y la gracia con la que afrontó cada aspecto de su existencia.

El legado de Santa Juana continúa en sus queridos hijos: Esteban (Abril) Landa de Valdosta, Marisela Landa de Houston, TX, y Marissa Vecchio de Valdosta. Sus nietos, Julian Landa, Jesús Javier

Garza, Samantha Garza, Nancy Estrada, Leonila Estrada, María Estrada, Magdalena Estrada, Guadalupe Estrada y Bayleigh Marie Landa, siempre atesorarán los recuerdos del amor infinito de su abuela. Sus bisnetos, Camilia Vecchio Lyons, Rome Joaquin Estradearce, Javier Jakeem Shane Landa, Jeremiah Garza y Luna Estradearce, seguirán sintiendo su influencia en sus vidas.

Su hermano, Ramiro Almanza de Valdosta, y sus hermanas, María Almanza Soto de Fort Valley, GA, Sylvia Almanza Hernández de Berlin, GA, y Guadalupe Almanza Losoya de Uvalde, TX, la recordarán como un pilar de fortaleza y compasión en su familia. Santa Juana fue precedida en muerte por su amado esposo, Joaquin Zarazua.

Su participación en la histórica Marcha de Delano a Sacramento en 1966 con la Asociación Nacional de Trabajadores del Campo, posteriormente conocida como los United Farm Workers (UFW), fue un testimonio de su dedicación a los derechos civiles y la justicia social. Santa Juana caminó junto a otros activistas por 340 millas durante 25 días, encarnando el espíritu de "Sí, se puede" mucho antes de que se convirtiera en un grito emblemático por el cambio.

Como activista por los derechos civiles, las contribuciones de Santa Juana al UFW y al movimiento más amplio por la equidad y la justicia fueron profundas. Su valentía no solo se reflejaba en los pasos que



dio durante esas largas marchas, sino también en los actos diarios de bondad y defensa de los demás que practicó a lo largo de su vida.

La historia de Santa Juana es la de una vida plenamente vivida, con cada momento impregnado de propósito y amor. Tocó las vidas de muchos, no solo a través de su activismo, sino mediante actos sencillos y poderosos como ser una madre, abuela, hermana y amiga devota. Su memoria será honrada como símbolo de valentía, generosidad y reflexión: un recordatorio inspirador del impacto que una sola persona puede tener en el mundo.

Los servicios fúnebres se llevaron a cabo el miércoles 25 de junio de 2025 a las 4:00 p.m. en la Funeraria Maxwell - Purvis, con el Pastor Matt Hendricks oficiando. El sepelio tuvo lugar en el Cementerio Oak Hill. La familia recibió a sus amistades el martes por la noche, 24 de junio, de 6 a 8 p.m., en la Funeraria Maxwell - Purvis.

GRADY COUNTY family connection

REGRESO A LA ESCUELA BLITZ

JULIO 26, 2025 8 AM

Gimnasio CHS

DESAPARECIDO

JESUS MANUEL CRUZ HERNANDEZ

Caso # 25-06-812

DESAPARECIDO DESDE: 05/14/2025

CIUDAD, ESTADO: OMEGA, GA

FECHA DE

NACIMIENTO: 12/25/1999

EDAD: 25 años

SEXO: HOMBRE

RAZA: LATINO/HISPANO

OJOS: MARRON

CABELLO: NEGRO, CORTO

PESO: 200 LIBRAS

ALTURA: 5'6"

LENTES: NO

CICATRICES: CODO DERECHO

TATUAJES: NO

FRENOS DENTAL: NO

VESTIMENTA: N/A

VISTO POR ÚLTIMA VEZ:

JESÚS LLAMÓ A SU HERMANA EL 05/14/25 ALREDEDOR DE LAS 3 PM Y LE COMPARTIÓ SU UBICACIÓN, LO CUAL DEMOSTRÓ QUE ESTABA CERCA DE COY COX RD Y CS POWELL RD.

QUIEN TIENE INFORMACION LLAME:

Colquitt County Sheriff
(229) 616-7430 o 911



(470) 252-6544
info@welatinosga.org
www.welatinosga.org

